

# Artículos

## *En torno a la clase obrera peruana\**

*Pedro Galín*

El movimiento obrero peruano, tras su tradición anarcosindicalista de comienzos de siglo, se identificó en forma ampliamente mayoritaria con el APRA. Esta identidad se modificó entre fines de los 60 y los 70: el movimiento obrero, agrupado mayoritariamente en la CGTP y en federaciones independientes, ha proclamado su identidad con posiciones marxista-leninistas. Las elecciones de 1978, 1980 y 1983 confirman ía nueva lealtad: la correlación entre clase obrera y voto por ía izquierda marxista es muy consistente<sup>1</sup>. Sin embargo, este cambio de lealtad no parece haber sido objeto de investigación que reconozca su excepcionalidad: ninguna cíase obrera latinoamericana ha registrado un cambio de identidad política, Baste recordar al peronismo, el PRI, el trabalhismo, el MNR boliviano, ÁD en Venezuela.

\*1 Este texto es un producto preliminar de ta investigación "Urbanización y Sectores Populares Urbanos", que se desarrolla en el instituto de Estudios Peruanos, Los errores que aquí puedan existir son, desde luego, de exclusiva responsabilidad del autor.

Subrayando la excepcionalidad de los cambios de lealtad y tratando de explicar el laborismo de la clase obrera inglesa, dice Hobsbawm: si la clase obrera, como en el caso británico, "se adhiere a un movimiento en su mayor parte constituido dentro del molde pre-marxist&... la lealtad y la inercia teórica que extrae de su experiencia espontánea mantendrán sus adhesiones tradicionales y, a menos que se produzcan catástrofes bastantes extraordinarias (y en tal caso, tampoco de un modo fácil o rápido), seguirá aferrándose a ellas" y agrega, reflexionando en torno a las modificaciones de la identidad política en el movimiento obrero europeo: "Ño se han estudiado seriamente los factores que condicionan un cambio de lealtad... Cabe sugerir brevemente tres de tales factores: la escisión organizativa, el surgimiento de una región nueva o de una nueva generación no condicionados por las lealtades de las viejas, y un fracaso o abdicación espectacular por parte del viejo movimiento. O bien una combinación de las tres condiciones"<sup>2</sup>.

¿Qué combinación de condiciones

podría explicar el cambio de lealtad de la clase obrera peruana? Desde luego una respuesta a esta interrogante sólo podrá ser intentada con seriedad después de una investigación que siga todas las reglas del arte. Aparentemente las dos últimas mencionadas por Hobsbawm podrían guiar la formulación de hipótesis. El surgimiento de una "nueva" clase obrera, en la década de los 60 y 70, parece componer una generación no ligada por las lealtades de la anterior. La alianza del APRA con Prado y con Odría en los 60, probablemente tuvo efectos deletéreos sobre la identidad apristas de algunos sectores de la vieja clase obrera, aunque los textiles continuaron la vieja tradición. No pareció observarse, por el contrario, ninguna escisión importante en el seno de la corriente aprista del movimiento obrero.

De otro lado, el cambio de lealtad se produce hacia la izquierda marxista leninista, en un conglomerado único en América Latina y quizás en el mundo: comunistas ortodoxos y maoístas, "nueva izquierda" de orientación castrista, y otras corrientes marxistas. La complejidad de la izquierda peruana es comparable a algunas europeas, pero su influencia en el movimiento obrero es probablemente única.

En este texto se intentará abordar ciertas características socio-demográficas y discutir ciertas ideas corrientes sobre la clase obrera peruana que podrían contribuir a explicar este cambio de lealtad y las características de la nueva identidad, aunque, desde luego, el aporte es limitado y parcial: sólo un análisis histórico podrá dar cuenta de esta excepcionalidad.

## 1. El tamaño de la clase obrera

¿Es la clase obrera peruana particularmente pequeña?. ¿Se trata de un islote rodeado de masas agrarias y no proletarias?. En algunas interpretaciones se ha insistido en respuestas afirmativas, que tenderían a explicar ciertas peculiaridades de la clase obrera peruana. En el cuadro 1 puede observarse que la PEA del sector secundario del Perú, comparada con una serie de países latinoamericanos para los cuales se cuenta con información, ocupa un lugar bastante relegado. Lo más significativo pareciera ser el retroceso operado en la década del 70,

período durante el que la proporción del empleo secundario en el total del empleo en el Perú cayó más de un 2°jo.

Debe considerarse que en el cuadro 1, sin embargo, se incluyen todas las categorías ocupacionales: empleadores, cuenta propia, empleados y obreros. Asumiendo que las proporciones de empleados y empleadores no importan diferencias significativas entre los países, cabe considerar el peso de los independientes en la manufactura. Entre 1950 y 1970 éstos bajaron su proporción en el empleo industrial peruano de la mitad a un tercio<sup>3</sup>, y hacia 1981 al 28.5%<sup>4</sup>. Esta proporción era decididamente alta en el contexto regional: ocupaba el cuarto puesto (superado sólo por Ecuador, Guatemala y Bolivia) entre 14 países latinoamericanos. En resumen, el peso del empleo manufacturero es considerablemente bajo, ha caído en la última década y la proporción de independencia es alta. Signos generalmente asociados al "atraso" del desarrollo industrial y de rémora en la configuración de una clase obrera moderna.

## 2. Grande y pequeña industria

Otro de los factores que más frecuentemente se mencionan para indicar las peculiaridades de la clase obrera peruana es el que se refiere a la relación entre grande y pequeña industria, lo que influiría tanto en los niveles de remuneración y productividad como en lo relativo a la conciencia de clase y el atraso de la industria.

Así, se indicaba hacia fines de los 60, que aun cuando las empresas textiles fueran de las más grandes entre las diversas ramas, eran (en términos mundiales) pequeñas. El tamaño de estas fábricas, se sostenía, no habría favorecido el surgimiento de una moderna fuerza de trabajo industrial<sup>5</sup>.

Esta conclusión parecería discutible, ya que debe tenerse en cuenta que la concentración de la industria manufacturera peruana, medida por eutropía del empleo es más alta que la de los países industrializados, si se comparan normalizando de acuerdo con el tamaño de los países. Este fenómeno es común a la mayoría de los países latinoamericanos<sup>6</sup>.

**CUADRO 1**  
**ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO DE ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA (CIRCA 1980)**  
 (Estructura Ocupacional en %)

	Agro- pecuario (1)	Industria, Mineríay Electricidad (2)	Cons- truc- ción (3)	(2)+(3) (4)	Dife- rencia con 1970 (5)	Trans- por- tes y Finanzas (6)	Servicios Sociales Comuna- les y Pers. (7)	Terciarios (5)+(6) + (7) (8)*
Bolivia (1979)	43.9	15.3	5.9	21.2	n.d.	7.1	19.4	34.6
Costa Rica (1979)	28.6	17.1	7.7	24.8	+3.9	4.4	23.9	45.9
Chile (1980)	16.2	19.0	4.6	23.6	-5.0	6.4	32.1	59.7
Guatemala (1977)	68.8	14.5	2.1	16.6	n.d.	1.8	3.3	14.3
Haití (1979)	74.0	6.2	0.9	7.1	n.d.	0.6	8.0	18.2
Honduras (1981)	58.7	13.6	3.2	16.8	n.d.	2.9	12.2	24.2
México (1979)	40.1	20.0	4.6	24.6	+0.2	2.0	22.1	35.0
Panamá (1979)	29.4	11.5	5.8	17.3	-2.8	5.4	27.3	49.8
Paraguay (1981)	53.6	11.3	7.6	18.9	n.d.	3.9	12.9	25.2
Perú (1981)	38.4	13.8	4.2	18.0	-2.3	4.7	20.8	39.8
Venezuela (1981)	14.8	18.1	8.9	27.0	+3.4	7.3	27.1	57.8

(\*) Se incluyen actividades no bien especificadas.  
 Fuente: Resto de países, OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1982.

Es decir, que para la época que Chaplin formulaba aquellos comentarios, la clase obrera peruana tenía índices de concentración más altos que la de los países industrializados, ajustando los datos por tamaño relativo de las economías: proporciones más altas del número total de trabajadores se concentraban en las empresas más grandes.

Blanes, por su parte, consideraba que se había producido en los últimos años de los sesenta un doble movimiento: "depuración de las formas de producción (más capitalistas) y concentración del empleo en los sectores del gran capital". Además supone que se ha dado en la sociedad peruana un crecimiento rápido del proletariado industrial. Agregaba que en el sector artesanal de producción predominaba su carácter disperso, al que se podría incluir en una nueva función del ejército industrial de reserva clásico: la de reproducir a las clases populares en su conjunto<sup>7</sup>.

De acuerdo a los cálculos de Blanes, no se habría producido una modificación en la concentración de la industria entre 1963 y 1973. Por el contrario, en los últimos años se observa una cierta tendencia a la reconcentración, según resulta de datos más recientes, pero sin recuperar el nivel de concentración de 1963 (Cuadro 2).

Habría que tener en cuenta, además, que ajustando las cifras con los 30,000 trabajadores de la industria manufacturera que, aproximadamente, trabajan en empresas muy grandes no registradas en las estadísticas del Ministerio de Industrias (básicamente, SIMA, conserveras y SIDERPERU) un 45% de los asalariados de la industria manufacturera estarían empleados en empresas de más de 200 trabajadores. De otro lado, un tercio de los asalariados industriales estaría ubicado en empresas de menos de 5 trabajadores. Esto es, que la importancia numérica de los trabajadores asalariados ocupados en la industria artesanal es considerable.

Las cifras anteriores se refieren sólo a la industria, pero la concentración en la minería es considerable<sup>8</sup>, y lo mismo ocurre en electricidad y petróleo. En consecuencia, no podría alegarse una peculiaridad significativa por la escasa concentración de la clase obrera, más bien es característico lo opuesto.

### 3. Migrantes y clase obrera

¿La clase obrera peruana está compuesta principalmente de migrantes rurales, que aún conservan buena parte de las características campesinas de su origen?. La ver-

Cuadro 2

#### Personas ocupadas por establecimiento según tamaño (porcentajes)

Número Personas	1963		1973		1979	
	Establ.	Empleo	Establ.	Empleo	Establ.	Empleo
5 - 19	65	12	69	19	75	22
20 - 200	31	46	28	47	22	41
200 - +	4	42	3	34	3	37
<b>Total</b>	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Para 1963 y 1973: OU' e INP, elt. por Blanes, *op.cit.* Para 1979, *Estadísticas Industriales del MIT*, cifras provisionarias.

sión de una clase obrera predominantemente migrante de origen rural fue dominante durante la década pasada. Buena parte de los estudios sobre migración sostuvieron que la migración era de origen rural, a la vez que las proyecciones sugerían un constante incremento del flujo migratorio<sup>9</sup>.

Los datos del Censo de 1981 indican un descenso sustancial del flujo migratorio hacia Lima: se ha reducido en números *absolutos* y en términos relativos la población migrante se ha reducido del 45% al 40% de la población total en el último período intercensal.

De otro lado, la encuesta más representativa sobre migraciones (conceptuando como migrantes urbanos a los que provienen de pueblos de más de 2,500 habitantes y considerando el último lugar de residencia y no el de nacimiento) concluye que en el período 1970-1978 el 74% de los migrantes a Lima tiene *procedencia urbana*<sup>10</sup>. Aunque no se cuenta con datos precisos sobre la clase obrera, parece plausible considerar que también dentro de ella la proporción de migrantes *rurales* es escasa, aunque seguramente mucho mayor si se considera el lugar de nacimiento.

Observando más específicamente a los obreros industriales, se advierte que el 68% de los obreros eran migrantes, hacia mediados de la década anterior<sup>11</sup>.

Los obreros de esa época eran predominantemente migrantes antiguos: casi el 90% tenía más de 6 años de antigüedad. Datos más cercanos a la época actual indicarían que los migrantes recientes se incorporan preferentemente como obreros antes que como independientes<sup>12</sup>. Esta constatación no desvirtuaría la anterior, en tanto el flujo migratorio desciende rápidamente: los nuevos obreros migrantes no alcanzan a alterar la predominancia de los antiguos.

Resumiendo, podría afirmarse que si bien los obreros son predominantemente migrantes, su origen inmediato es urbano, tienen una antigüedad considerable en la migración, y que los nuevos migrantes también ingresan al mercado de trabajo como obreros. El peso de los migrantes campesinos en la clase obrera es, en consecuencia, relativamente pequeño o mediado por anteriores experiencias urbanas.

De otro lado, debería tenerse en cuenta que un campesinado extenso es uno de los ingredientes que explicaría el radicalismo de los movimientos obreros español, italiano y francés<sup>13</sup>. No toda influencia o proximidad "campesinas" parecen ser signos de conservatismo o atraso del movimiento obrero. Por ejemplo, en el caso de los obreros de Toquepala, su reciente origen puneño — zona pobre que descartaba el "retorno al campo"— ha sido mencionado como un factor decisivo en los orígenes de su radicalismo político<sup>14</sup>.

#### 4. Movilidad ocupacional

Los estudios de la década del 60 insistían en que la muy baja movilidad interfirmas de los obreros peruanos era una de sus peculiaridades. Chaplin consideraba que era uno de los obstáculos importantes para la modernización<sup>15</sup>, Briones y Mejía habían observado que sólo el 13.6% del total de los obreros de Lima Metropolitana tenían en el empleo una antigüedad menor de un año<sup>16</sup>. El estudio (más reciente) de Román de Silgado verificó igual tendencia entre los obreros migrantes: el 60% tenía más de cinco años en el empleo<sup>17</sup>.

La escasa movilidad interfirmas parece, de acuerdo a los últimos datos disponibles, haber cambiado profundamente: en 1982 una cuarta parte de los obreros tenían menos de un año de antigüedad, y sólo el 53% superaba los tres años<sup>18</sup>, fenómeno asociado sin duda, al incremento del trabajo eventual.

De otro lado, sería innecesario recordar que, en la perspectiva marxista, la estabilidad en el empleo no es un factor de remora, sino por el contrario un poderoso aliciente para la formación de una avanzada conciencia de clase<sup>19</sup>. Es probable que ese factor de "concientización" se haya atenuado considerablemente en los últimos años, debido al aumento de la rotación en el empleo.

#### 5. La participación femenina entre los obreros

Estudios disponibles desde hace años han indicado que la participación fe-

menina en el trabajo asalariado (sin contar el servicio doméstico) es muy baja: en tanto que en el Perú sólo el 27.1% de las mujeres activas trabajaban como obreras y empleadas, la tasa llegaba a superar los dos tercios en Colombia, México y Brasil, y alcanzaba a los tres cuartos en Argentina<sup>20</sup>. Por otra parte, la participación femenina tiende a disminuir en la industria en razón de la mayor velocidad del crecimiento de las industrias de bienes intermedios, capital y consumo duradero, que requieren personal con calificación generalmente inaccesible a las mujeres<sup>21</sup>. Datos más recientes permiten ratificar que la participación femenina entre los obreros industriales es muy baja en términos regionales. En el Cuadro 3 puede observarse que la participación femenina llega sólo a la mitad de la observable en Venezuela y Panamá y es la tercera parte de la de El Salvador. Otra originalidad de la clase obrera peruana: su excepcional "masculinidad".

**Cuadro 3**

**Participación femenina entre los obreros industriales en varios países latinoamericanos (%o)**

Países (año)	%o
El Salvador (1980)*	43.65
Panamá (1980)*	22.85
Venezuela (1981)**	26.70
Perú (1981)**	13.44

FUENTE: \*OIT, *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, 1932.

\*\* INE, *Censos Nacionales*, ViII de Población, III de Vivienda, 1981.

**6. La idiosincracia psicológica de los trabajadores peruanos**

Algunas hipótesis corrientes tenderían a reconocer rasgos idiosincráticos en los trabajadores peruanos. Los trabajos empíricos que pusieron a prueba esta hipótesis

abordaron el problema de la universalidad de las leyes psicológicas formuladas para poblaciones de países industrializados. Al examinarse 11 casos de estudios locales relevantes a la hipótesis de que, a diferencia del trabajador norteamericano, al peruano le gusta el modo autoritario de supervisión, revelaron que mientras más autoritario es el supervisor, menor es la satisfacción de sus subordinados y que el supervisor ideal es descrito por los trabajadores como no autoritario. En un estudio sobre personal de la industria gráfica nacional, se observó, al mismo tiempo que actitudes antiautoritarias, mayor satisfacción cuanto mayor iniciativa desplegaba el jefe, demostrando así una capacidad similar a la del trabajador anglosajón para discriminar entre el autoritarismo del jefe y su iniciativa directiva. En otros dos trabajos se exploró la hipótesis humanista, confirmada en la población general norteamericana de que "la satisfacción laboral es una función directa del grado en que el puesto permite al trabajador poner en juego habilidades valoradas; la hipótesis fue confirmada entre los empleados y entre los obreros del sector gráfico nacional"<sup>22</sup>. En conclusión: "los hallazgos empíricos sugieren consistentemente que el trabajador peruano es similar a sus colegas del resto del mundo, al menos psicológicamente; ello no descarta la posible existencia de características idiosincráticas pero las sitúa en el plano de aquello que debe probarse para continuar mereciendo atención"<sup>23</sup>.

En consecuencia, esta supuesta peculiaridad psicológica debería ser sustentada más seriamente. Hasta entonces, los datos existentes aconsejarían rechazarla.

**7. 0 nivel de los salarios**

El ingreso per cápita en el Perú ha sufrido un claro retroceso en la última década. Con los datos de 1983 a la vista se observa que ha retrocedido a los niveles de hace 15 años. En el ranking de la región en la última década lo superaron Brasil, Ecuador, Colombia, Paraguay y República Dominicana<sup>24</sup>. Por otra parte, es conocido que la distribución del ingreso es elitaria y que este carácter se ha acentuado en los últimos años.

Ahora bien, estos son sólo datos indirectos acerca de la posición de la clase obrera. Para apreciarlo más directamente en un contexto regional, se ha optado por estimar la relación entre las necesidades básicas del hogar y el salario industrial. Para ello, se ha elaborado cifras presentadas por PREALC<sup>25</sup>. En ese estudio se optó por estimar el gasto mínimo en consumo elaborado para varios países de América Latina por Oscar Altimir<sup>26</sup>, consistente en la determinación de un consumo mínimo de alimentos que satisfaga los requerimientos energéticos básicos por persona, ajustado en lo posible a las preferencias nacionales de los consumidores y a la producción nacional, con un costo mínimo para 1970. Para considerar la canasta familiar se consideró el tamaño mínimo de las familias correspondientes a los tres deciles más bajos de ingresos. Finalmente, se consideró que el

gasto total mínimo, tanto personal como del hogar, incluye consumos de otros bienes que, en conjunto, representan un valor equivalente al de estos últimos. Los resultados se presentan en el Cuadro 4. Como puede verse, el salario industrial promedio del Perú hacia 1977 apenas superaba las necesidades básicas, ocupando un puesto "intermedio-bajo" entre los países considerados: estaba notoriamente por debajo de México, Brasil, Costa Rica y Argentina<sup>27</sup>, prácticamente equilibrado con el salario chileno, y por encima de Ecuador y Colombia. Proyectando la misma canasta de 1970 y comparándola con el salario industrial de 1983<sup>28</sup> la cobertura de necesidades básicas llegaría sólo a i.06. Es decir, que el salario medio industrial, apenas superaría el presupuesto mínimo de la familia obrera.

Estos cálculos parecen confirmar una visión corriente largamente difundida: la estrechez del salario promedio peruano, que está apenas por encima de la reproducción física.

Cuadro 4

Salarios y necesidades básicas  
en algunos países de América Latina  
(índices)

Países	1970 Sm/Nb	1970 Si/Nb	1977 Si/Nb
Perú	0.63	1.22	1.19
Argentina	1.21	1.80	1.36 <sup>a</sup>
Brasil	0.64	2.05	2.54 <sup>b</sup>
Colombia	0.32	0.98	0.80
Costa Rica	0.82	1.37	1.75
Chile	0.45	1.12	1.18
Ecuador	0.40	0.80	0.93
México	1.04	2.12	2.64

FUENTE: Elaboración propia de datos de PREALC, *Asalariados de bajos ingresos y salarios mínimos en América Latina*, San tiago de Chile, 1980.

<sup>a</sup>Mínimo obrero. <sup>b</sup>1974. <sup>c</sup>1976.

\*DGE, *Sueldos y salarios*, Encuestas de Establecimientos, No. 8, 1983.

Sm = Salario mínimo.

Si = Salario industrial.

Nb = Necesidades básicas (por hogar).

Los obreros de ingresos más **bajos**.

Desde luego, se advierten grandes disparidades de ingresos entre los obreros: el 27% gana menos o alrededor del salario mínimo. El perfil de estos obreros es singular: más de la mitad (52%) tienen menos de 25 años, su nivel de educación formal es más elevado que el de los obreros que ganan más que el mínimo. Asimismo, estos trabajadores no presentan diferenciales en razón del sexo ni la condición migratoria<sup>29</sup>. Estos datos parecerían poner en cuestión una serie de ideas corrientes fuertemente arraigadas. En primer lugar, la correlación positiva entre educación e ingresos que fuera supuesta con energía en la década anterior, parecería descartada a la luz de los indicadores mencionados. De otro lado, la indiferencia al factor migración de los obreros de más bajos ingresos, sugiere que la simple condición migratoria es insuficiente para apreciar heterogeneidades de ingresos: sería necesario matizarlo con el origen rural o urbano de los mismos<sup>30</sup>.

La indiferenciación por sexo entre los obreros que ganan alrededor del mínimo también es sorprendente, pero debe aclararse que entre los que ganan menos que el mínimo se observa una sobreconcentración femenina. De todas formas, este dato matizaría ciertas afirmaciones corrientes en torno al ingreso femenino y exigiría profundizar en torno a él.

#### La clase obrera como aristocracia

Ya se ha visto que los ingresos de los obreros son muy bajos. Sin embargo, el tema de la clase obrera como aristocracia de los sectores populares es de antigua rai-gambre y cuenta con distintas versiones. Por ejemplo, D. Chaplin dice que: "la clase baja urbana masculina está dividida entre una élite proletaria y una masa marginal"<sup>31</sup>.

Por otro lado, desde una perspectiva que privilegia la participación política, se ha indicado que el elitismo de los obreros frente a otros trabajadores con menor calificación, o respecto a los obreros agrícolas, hace que "sirva como frenador del respaldo revolucionario que caracterizó a los obreros industriales en los países europeos"<sup>32</sup>.

En los últimos años los niveles de desigualdad entre las clases populares se han ido atenuando al homogeneizarse los ingresos hacia abajo. Figueroa indica que esta distribución de la desigualdad se explica por una caída de los ingresos que fue mayor en el "sector moderno": "El cambio más importante en la desigualdad se ha dado entre ganancias e ingresos provenientes del trabajo. Entre los trabajadores ha disminuido la desigualdad; el ingreso promedio en el sector moderno bajó en una proporción mayor a la ocurrida en el sector tradicional. Por otro lado, la línea de pobreza para 1980 indica que más gente está por debajo de ésta comparada con la situación de 1974; más aún, las nuevas familias incorporadas a esta condición son básicamente urbanas"<sup>33</sup>.

Analizando los promedios y medianas de ingresos de los obreros públicos y privados y de los trabajadores independientes para julio de 1982 puede verse que los obreros del sector público están ligeramen-

te por debajo de los independientes, incluso en la mediana (el uso de ésta permite atenuar el sesgo introducido por los ingresos más altos de los profesionales en el promedio de los independientes) (Cuadro 5).

Cuadro 5

Niveles de ingresos mensuales de obreros y trabajadores independientes 1982

	Promedio (soles)	Mediana (soles)
<b>Lima Metropolitana</b>		
Obrero privado	112,267	95,609
Obrero público	102,274	80,320
Independiente	106,244	82,812

FUENTE: DGE, *Encuesta de mano de obra en Lima Metropolitana*, julio, 1982.

La desventaja de los independientes respecto de los obreros privados debería ser atenuada, ya que un 5.270 más de independientes que obreros de empresa privada trabajan menos de 35 horas semanales, por lo que la diferencia global de ingresos estarían aproximadamente en un 10%, considerando los salarios horarios. Por otro lado, los independientes tienden a subdeclarar sus ingresos más frecuentemente, en la medida que pueden ocultarlos más fácilmente.

A la luz de estos datos, no parecería sustentable la hipótesis que los obreros componen la "aristocracia" de los sectores populares: las diferencias de ingresos por categorías ocupacionales son ínfimas, superando apenas los márgenes de error de las encuestas de uso más frecuente.

La aristocracia de la clase obrera, subproletariado y eventuales.

En ciertas perspectivas, se ha insistido en el carácter aristocrático de los trabajadores de las grandes empresas, obreros privilegiados frente a sus colegas de las empresas más pequeñas.



En primer lugar, habría que tomar con la reserva del caso la tesis acerca de la aristocracia obrera. Hobsbawm encuentra algunas exageraciones en el razonamiento de Lenin, considerando como sustentables y defendibles aquellas posiciones de éste que se refieren al "economicismo", "sus escritos de 1914-1916 son algo menos satisfactorios". La única categoría de "aristócratas" identificada es la de los funcionarios de los sindicatos<sup>34</sup>.

De otro lado, la tesis de la aristocracia obrera debería ser examinada a la luz de algunos aportes más recientes: no debe suponerse una relación directa entre la situación objetiva y las orientaciones y conductas obreras, debiendo tenerse en cuenta el papel que juegan los sistemas de administración de las empresas, los sindicatos y los partidos políticos, y el del intervencionismo estatal. En América Latina el papel de estas variables habría impedido el surgimiento de una fuerte aristocracia obrera o de las condiciones para que se consolide<sup>35</sup>. De todas formas, la existencia de una capa de obreros de ingresos considerablemente superiores es innegable. Blanes ya había llamado la atención sobre los diferenciales de ingresos entre empresas grandes y chicas<sup>36</sup>, y los últimos datos de las encuestas a establecimientos parecerían indicar que la brecha tendería a ampliarse (Cuadro 6),

Cuadro 6

Relación entre las remuneraciones del estrato de cien y más trabajadores y el de 10-24, en la industria manufacturera, (período febrero 1980/febrero 1981)

Febrero	Sueldos	Salarios
1980	1.63	1.43
1981	1.58	1.52
1982	1.58	1.54
1983	1.72	1.71

FUENTE: DGE, *Encuesta de sueldos y salarios de establecimientos de diez y más trabajadores*.

Además, deberían considerarse los ingresos por participación en la Comunidad Industrial, de valores muy variables según ramas, tamaños y períodos, pero seguramente más importantes en las grandes empresas. Sin embargo, los factores institucionales mencionados por Torre y Jelin parecen haber impedido el surgimiento de una aristocracia obrera: los obreros de las grandes empresas conforman la capa más radicalizada de la clase obrera.

La preocupación por la aristocracia obrera quizás no se encuentre completamente justificada si se tiene en cuenta el nivel muy bajo de los salarios, incluidos los mejores. Quizás más atención merecería la situación de los trabajadores peor remunerados, aquellos que perciben alrededor del salario mínimo.

Al parecer esta capa de obreros puede encontrarse también en las empresas grandes: analizando la Encuesta de Hogares, se observa que uno de cada cuatro obreros que ganan menos del salario mínimo trabajan en establecimientos de más de 50 trabajadores<sup>37</sup>.

Este sector de obreros particularmente subremunerados parece componerse sustancialmente de eventuales y abarcar a un porcentaje apreciable del total de obreros: quizás hasta el 50%. Están ubicados en empresas de todos los tamaños, no cuentan con negociación colectiva y, en muchos casos, ni siquiera Seguro Social/ Esta capa de trabajadores alejados de la organización sindical, a menudo clandestina, parecen componer una suerte de "subproletariado" por ingresos, organización, protección legal y, sustancialmente, por la muy alta rotación en el empleo, mecanismo al que recurren los empleadores para evitar que los obreros alcancen la estabilidad<sup>38</sup>. Desde luego, ésta no es una peculiaridad peruana. La regla en los orígenes de la industrialización ha sido el contrato por tiempo determinado, que acarrea la consiguiente inestabilidad. Por otra parte, su extensión en los países industrializados es notable. En Francia, por ejemplo, se estima que existen entre 800,000 y 1'500,000 trabajadores clandestinos y los fenómenos de subcontratación, trabajo a tiempo parcial y de duración determinada se incrementan constantemente.

te<sup>39</sup>. Sin embargo, parece constituir un rasgo peculiar del Perú la conjunción de empleo precario, organización sindical y negociación colectiva por empresa, y salarios muy bajos, a la vez que su extensión inusitada. Parecería que el tema de este subproletariado debiera merecer más atención que el más usual de la "aristocracia obrera", tanto por parte de las organizaciones sindicales y el Estado, como de los estudiosos.

### La jornada de trabajo

La extensión de la jornada y su acondicionamiento calificarán decisivamente las peculiaridades de la clase obrera.

El promedio de horas trabajadas en la industria que registran las últimas encuestas son particularmente altas: más de 50 horas semanales. Esto coloca al Perú entre los países de jornada más larga entre los latinoamericanos. Para una comparación con un país desarrollado, vale indicar que en Estados Unidos las jornadas son un tercio más cortas, a pesar que allí las estadísticas registren las horas pagadas (que son más que las efectivamente trabajadas, pues incluyen las ie enfermedad, vacaciones, etc.).

La tendencia a una extensión excepcional de la jornada de trabajo parece impulsada por factores de diverso tipo: en primer lugar vale indicar que la legislación peruana autoriza la prestación de la jornada extraordinaria más larga entre 14 países latinoamericanos analizados: 7 horas diarias. Por otra parte, el costo relativo de las horas extraordinarias no es, en promedio, más alto que el de las horas de la jornada normal (de acuerdo a los datos estadísticos disponibles), y sin distinguir trabajadores estables de eventuales. Esto se debe a que las sobretasas por horas extras no se computan para el pago de otras bonificaciones.

Si el puesto a cubrir, la especialidad del mismo, la productividad relativa permiten contratar trabajadores eventuales, se opta por éstos ya que los costos relativos directos son algo menores que los de la hora extraordinaria del obrero estable. En otros casos, se trata de optar entre horas extraordinarias de los eventuales y el contrato de nuevos trabajadores también eventuales. En este caso, la primera alternativa

es generalmente más rentable. De allí que se observe la tendencia a que la jornada extraordinaria de los eventuales tienda a extenderse más que la de los estables. Los obreros se encuentran, de otro lado, ampliamente dispuestos y generalmente presionan para obtener horas extraordinarias, incluso particularmente prolongadas, en razón de los bajos salarios. Generalmente, sólo los trabajadores que realizan jornadas extraordinarias particularmente prolongadas, superan considerablemente el salario de subsistencia. En algunos casos, particularmente el de los mecánicos de banco o de taller, el estilo y nivel del desarrollo tecnológico condicionan la escasez de determinados especialistas, en tanto los mecánicos de "banco" o "taller" serían el enlace entre el gran cambio tecnológico importado y su modificación, ajuste y adecuación a las características nacionales, el "cambio menor"<sup>40</sup>.

Ahora bien, la jornada de trabajo muy extensa, se apareja con otros fenómenos de sorprendente modernidad. La extensión del trabajo por turnos en la industria es superior al de Japón en 1968 y Francia en 1963. A la vez, se advierte que el número de trabajadores empleados en los segundos y terceros turnos es sorprendentemente bajo.

Por otra parte, la alta utilización de turnos se ve acompañada de jornadas particularmente prolongadas: dobleteo y "tripleto" de turnos, turnos estables de 12 horas<sup>41</sup>. Es decir, que pueden observarse no sólo jornadas promedio prolongadas, sino, con relativa frecuencia, jornadas extraordinariamente prolongadas, en especial en las grandes empresas.

### El tipo de cambio técnico

En relación a la modernización y renovación técnica de la industria peruana, se ha producido un debate, en especial, referido a la capacidad instalada ociosa. De acuerdo a las estimaciones de Schidlowsky y Wicht los precios relativos de trabajo y capital habrían inducido una sobrecapitalización en los comienzos de la década de 1970<sup>43</sup>. Por el contrario, Fitzgerald sostiene que "aunque se dispone de pocos da-

tos confiables sobre activos fijos, puede afirmarse que, midiendo la intensidad de capital en activos por trabajador o activos por unidad de producto, ésta aumentó hasta 1965, disminuyendo posteriormente a medida que se utilizaba el exceso de capacidad"<sup>43</sup>.

En un sentido coincidente, se han pronunciado Iguñiz<sup>44</sup> y el trabajo reciente y muy documentado de Vega Centeno: "hasta 1970 el capital creció más que el trabajo y... la divergencia de las tasas se modifica bruscamente en el quinquenio siguiente. Comparando el caso peruano con el brasileño y el argentino, se observa que el ritmo de crecimiento es más rápido en la industria peruana, pero este crecimiento ha sido mayormente influido por el incremento en el uso o en la dotación de factores y en menor medida por factores de productividad. El esfuerzo de creación de capacidad o de capitalización ha sido muy importante en los tres países, pero mientras que en el Perú ésta ha sido sobre todo en extensión y por ello la alta tasa de crecimiento del factor trabajo, en los otros países ha sido más en *profundidad*"<sup>45</sup>.

La renovación técnica retrasada en comparación con otros países latinoamericanos y la modernización detenida de los 70, han sido examinados por algunos estudios de caso. En la industria automotriz, hacia comienzos de la década por lo menos, "el paso de la unidad se hace manualmente sobre unas plataformas rodantes, sólo Motor Perú y Chrysler tienen bandas corredizas que permiten el traslado de las unidades mecánicamente"<sup>46</sup>. Es decir que aún en las ramas de punta no estaría operando el método fordista clásico: la cinta transportadora. Esta característica de las ensambladoras había sido advertida también por Fitzgerald, quien indica que el aparente aumento de la productividad podría estar ocultando simplemente la utilización de más insumos por trabajador"<sup>47</sup>. La utilización de métodos arcaicos en otras agrupaciones de la rama metalúrgica ha sido indicada en otro trabajo de Vega Centeno, es el caso del laminado y fabricación de ollas, con la técnica del repujado, trabajo realizado a mano"<sup>48</sup>. Más atrasado aún es el trabajo de los matorifes, a los cuales se les paga en especie"<sup>49</sup>.

En resumen, parece observarse una modernización escasa en relación a otros países de América Latina, una utilización rara de los métodos fordistas, aún en las industrias de punta y la preservación de considerables áreas que utilizan métodos de trabajo arcaicos.

El nivel relativo del salario

Ya se ha observado más arriba el nivel absoluto de los salarios.

Sería interesante ahora medir el nivel relativo del salario en relación al producto. Desde luego no será ésta una medida de la tasa de plusvalor (mide precios y no valores con los consabidos problemas de la transformación), pero parece un indicio interesante que debería ser explorado con más minuciosidad.

De acuerdo a estos cálculos, hacia 1977, la relación producto industrial por trabajador/salario por trabajador en el Perú era la tercera más alta de la región: sólo era superada por la Argentina (en 1976 los salarios se habían reducido sustancialmente) y apenas por el Brasil, que, como ya se ha visto, han observado cambios técnicos mucho más profundos; A la vez, se verifica el continuo crecimiento de la productividad por trabajador, a pesar que lo sustancial de la renovación técnica que habían observado Vega Centeno y Fitzgerald se habría frenado hacia 1965. Con las reservas de estas mediciones indirectas, podría sugerirse que el incremento se debería a la extensión de la jornada, la intensificación de los ritmos o la reducción de los salarios: formas arcaicas del desarrollo industrial. Desde la fecha de estas mediciones, el retroceso de la producción y el empleo industriales, parecerían sugerir que no se habrían registrado modificaciones sustanciales.

Plusvalor absoluto y superexplotación.

Los datos y las cifras presentados permitirían una exploración preliminar de un tema famoso en el análisis de la clase obrera latinoamericana: el plusvalor absoluto y la superexplotación de la clase obrera. La polémica más relevante probablemente es la entablada entre Cardoso y

Serra, de un lado, y Ruy Mauro Marini, del otro.

De acuerdo a los dos primeros, "Marini propone una ambiciosa teoría para explicar la dialéctica de la dependencia por la necesaria superexplotación del trabajo en la periferia, fuente para él, del intercambio desigual"<sup>50</sup>. Estos autores cuestionan tanto teórica como empíricamente este supuesto, consideran que se observa y es teóricamente posible la producción de plusvalía relativa, considerando que la compresión salarial en la proporción en que ocurrió (en el Brasil del "milagro") no se debió exclusivamente a una lógica inexorable de la economía del "capitalismo dependiente" la cual habría obedecido ciegamente a la represión política que efectivamente se dio y que anuló las posibilidades de organización y protesta de los sectores populares. O sea, que la superexplotación y más específicamente la plusvalía absoluta como forma de acumulación no constituyen una ley inevitable del capitalismo dependiente: "No está fuera de propósito admitir que alguna redistribución del ingreso (o contención de su desigualización) derivada de la presión popular, hubiera podido o pueda provocar en una determinada coyuntura cíclica un cierto margen de reajustes (dinámico) de la estructura productiva sin fracturar la espina dorsal del capitalismo".

Marini rechaza esta interpretación de su tesis y sostiene que sus críticos incurrirán en la "confusión habitual entre superexplotación y plusvalía absoluta"<sup>51</sup>. Argumenta, en cambio, que la superexplotación, amén de la extensión de la jornada de trabajo, se han expresado: a. en función de la caída del salario mínimo y la explotación inmisericorde de la mujer y el menor; b. "la rebaja del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo"<sup>52</sup>.

Paul Singer había interpretado las afirmaciones de Marini, en su 'Dialéctica de la dependencia' en una forma similar a la de Cardoso y Serra: "Ruy Mauro Marini toma como un punto central de su análisis la incapacidad por parte del "capitalismo dependiente" de América Latina para integrar a la clase obrera en el mercado interno"<sup>53</sup>. Teórica y empíricamente rechaza la tesis de Marini: si los productos industriales no

entraran en el consumo obrero la tasa de plusvalía sería infinita, y del análisis de la canasta de consumo obrera, surge que los productos industrializados cubren por lo menos el 63% del ingreso monetario de los obreros (p. 205). "Lo que sucede es que, aunque excluida del mercado interno, la clase obrera de los países no desarrollados no deja de consumir mercancías capitalistas. La exclusión se refiere a nuestro entender, fundamentalmente a los "nuevos productos", (p. 203). Pero aún éstos entran dentro de la canasta de consumo, cuyo impacto en un contexto de reducción del salario real "produjo una verdadera degeneración del nivel de vida obrero en San Pablo" (p. 209)... Los nuevos productos introducidos mediante la sustitución de importaciones tienden, en cierto modo, a redefinir las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. En la medida en que estos "nuevos productos desplazan a otros más antiguos, su consumo pasa a volverse obligatorio... Dado el gran valor *inmovilizado* en equipamiento de consumo, representado por los principales "nuevos productos", una caída del salario monetario sólo puede ser enfrentada mediante la reducción de los gastos corrientes. Falta agregar que, en la medida en que el capital todavía puede producir fuerza de trabajo, el estrangulamiento de su reproducción no se presenta como un obstáculo al funcionamiento de la economía. Se reproducen de esta manera, en los países no desarrollados, condiciones similares a las de la primera fase de la revolución industrial, cuando el capital efectivamente devoraba generaciones enteras de trabajadores" (p. 210).

La sugerente interpretación de Singer debería ser observada en el contexto brasileño de crecimiento espectacular de la industria y de un salario industrial medio que, como ya se ha visto en el Cuadro 4, excede ampliamente las necesidades básicas de la familia obrera. De otro lado, debería tenerse presente que plusvalor absoluto y relativo no son fenómenos contrapuestos, sino *combinados*, con predominio de uno u otro<sup>54</sup>.

Ahora bien, a la luz de los datos presentados más arriba, ¿está la clase obrera peruana sometida fundamentalmente a la

extracción de plusvalor absoluto?

En todo caso, aunque se carece de datos concluyentes, algunos parecen indicar que podría arriesgarse una hipótesis afirmativa por: el nivel de salarios medios industriales que apenas supera el de reproducción física; la jornada de trabajo muy extensa, incluso en comparación con países de desarrollo relativo similar; el crecimiento de la industria fundamentalmente en base al factor trabajo o una menor utilización del capital, con renovación técnica relativamente atrasada y en algunos sectores métodos arcaicos de trabajo.

### La tasa de sindicalización

Es una idea corriente señalar el carácter minúsculo de la organización sindical. Por ejemplo, suele repetirse que sólo el 87o de la PEA está sujeta a negociación colectiva. Sugiriéndose que los trabajadores sindicalizados son una minúscula minoría privilegiada frente a la gran masa de desempleados, marginales,, informales, etc.

Estas afirmaciones tienen el inconveniente de sustentarse en datos que por problemas institucionales no incluyen a los sindicatos no formalmente reconocidos, pero que tienen una vida muy activa y negocian colectivamente "de hecho". Por ejemplo, no se cuenta al SUTEP ni al reciente y poderoso proceso de sindicalización de los empleados públicos. Amén de ello, los mismos datos están afectados de omisiones importantes, porque no registran los sindicalizados que negocian cada dos años: la Federación de Tejidos del Perú, por ejemplo, en 1982. Los datos usuales de unos 400,000 sindicalizados<sup>55</sup>, deben ser revisados. La importante investigación que está dirigiendo Denis Sulmont aún no se encuentra concluida, pero sus estimados llegan a alrededor de un millón de trabajadores, o sea, el 44o de los asalariados<sup>56</sup>. Probablemente esta estimación sea exagerada ya que se ha identificado sindicalizados con protegidos por la negociación colectiva<sup>57</sup>. Un trabajo de 1968, antes de la gran expansión sindical de los setenta, estimaba que el 39o de los obreros y el 20o de los empleados de Lima estaban sindicalizados<sup>58</sup>.

Teniendo en cuenta las estimaciones corrientes, y el hecho que entre la PEA de más de 15 años sólo el 43.77o es asalariada (de acuerdo al censo de 1981), es razonable estimar que la tasa de sindicalización de los asalariados alcanzaría al 30o/o. La tasa de sindicalización en otros países indicaría que esta proporción no es baja: en Alemania Federal, 357o; Bélgica, 74o/o; Austria, 607o; Gran Bretaña, 477o; Noruega, 47o/o; Suecia, 797o; Estados Unidos, 227o; Argentina (1964), 307o<sup>59</sup>. Estos datos, que comparan conjuntos homogéneos (población sindicalizada y sindicalizable) no resultan desfavorables para el movimiento obrero peruano: superaría las tasas de Estados Unidos, casi se equipara con las argentinas y alemanas y cede solamente frente a las de algunos países europeos, de larga tradición sindical. En todo caso, si el movimiento sindical peruano es débil, no lo es por su cobertura. Más bien parecería necesario indagar sobre su particular debilidad originada en la organización por empresa, las bajísimas cotizaciones de los trabajadores, la casi inexistencia de infraestructura en la mayoría de las organizaciones, la casi total ausencia de licencias sindicales completas (salvo bancarios y algún otro gremio) y la carencia de funcionarios. Se trata, más bien, de una debilidad orgánica y financiera, más que de amplitud de la cobertura.

Este texto se inició mencionando una evidente peculiaridad de la clase obrera peruana: el cambio de identidad y el radicalismo.

Ahora bien, ¿qué influencia tienen en aquella identidad radicalizada los perfiles ilustrados?. La imagen de una clase obrera pequeña, concentrada, de salarios bajos, largas jornadas, extracción de plusvalor absoluto, en un país en que el campesinado sigue teniendo importancia, parece compatibilizarse fácilmente con aquél radicalismo. Sin embargo, en tanto que las primeras características son compartidas, la última es exclusiva. De otro lado, la consolidación de ese radicalismo se observó a comienzos de la década anterior, cuando los

salarios alcanzaron sus más altos niveles históricos. Una secuencia de mecanicismo simple, superexplotación-radicalismo, pare-

ce insuficiente para describir a un sujeto histórico tan singular como insuficientemente explorado.

## NOTAS

- 1/ Ver, Rafael Roncagliolo, **¿Quién ganó? Elecciones 1931-1980**, DESCO, Lima, 1980; y, Fernando Tuesta Sobrevilla, **Elecciones Municipales. Cifras y escenario político**, DESCO, Lima, 1983.
- 2/ E.J. Hobsbawm, **Trabajadores. Estudios de Historia de la Clase Obrera**, Editorial Crítica, 1979, 342-343.
- 3/ Norberto E. García, **Industria manufacturera y empleo (América Latina 1950-1980)**, OIT PREALC, Trabajo Ocasional/49, Santiago de Chile, setiembre, 1982, cuadro 5.
- 4/ INE, **Censos Nacionales 1981: VIII de Población y III de Vivienda**, Resultados de Prioridad, Nivel Nacional, cuadro 11.
- 5/ David Chaplin, **The Peruvian Industrial Labor Forcé**, Princeton University Press, 1967, 212-213.
- 6/ Patricio Meller, "El patrón de concentración industrial de América Latina y Europa Occidental", **Desarrollo Económico**, No. 72, enero-marzo, 1979 (la medición de este autor corresponde al período 1963-1968) y F.L. Pryor, "An international comparison of concentration ratios", **The Review of Economics and Statistics**, mayo, 1972.
- 7/ José Blanes, **Desarrollo de los sectores sociales urbano-industriales en el Perú: 1950-1976**, tesis Magister en Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica, Lima, 1978, 314-316, mimeo.
- 8/ Más de 50,000 obreros se encuentran empleados en la grande y mediana minería, en tanto que sólo unos 3,000 en la pequeña. **Boletín de la Sociedad de Minería**, 1981.
- 9/ Ver, por ejemplo, Narda Henríquez, " Migración y problemática urbana", **Problemas poblacionales peruanos**, AMIDEP, Lima, 1980; Martínez H., **El éxodo rural en el Perú**, 1973 y "Migraciones internas en la región norteña", **El Norte Peruano: realidad poblacional**, AMIDEP, Lima, 1982.
- 10/ DGE, **Industrialización, empleo y migraciones internas en el Perú**, Proyecto MT-FNUAP, Lima, 1980.
- 11/ *Ibid.*
- 12/ Juan Nunura, **La inserción de los migrantes en el mercado de trabajo urbano: el caso de Lima Metropolitana**, DGE-FNUAP-OIT, seminario "Población y Empleo en Lima Metropolitana", 1983.
- 13/ La relación ha sido observada por autores tan disímiles como Seymour Martin Lipset, Sindicatos y estructura social: análisis comparativo, separata de la **Revista de Estudios Políticos**, Madrid, s./f.;

- y, Lüdolfo Paramio, **Por una interpretación revisionista de la historia del movimiento obrero europeo**, FLACSO, 1981.
- 14/ Rosa Silvia Arciniega Arce, **Relaciones laborales y sindicalismo en Toquepala, 1957-1968**, Memoria para obtener el grado de bachiller en Ciencias Sociales, Lima, agosto, 1980.
- 15/ David Chaplin, **op.cit.**, 219.
- 16/ G. Briones y J. Mejía, **El obrero industrial**, IIS-UNMSM, Lima, 1964. 34-35.
- 17/ Manuel Román de Silgado, **De campesino a obrero. El caso de los obreros de origen rural en la industria limeña**. CIUP, Lima, 1981.
- 18/ Pedro Galín, "La extensión del trabajo eventual", CIAT-EFE, 1983, policopiado.
- 19/ Ver, por ejemplo, la discusión y bibliografía citada en José Nun, "La industria automotriz argentina: estudio de un caso de superpoblación flotante", **Revista Mexicana de Sociología**, No. 1, 1978.
- 20/ Delma del Valle, **Factores determinantes de la participación de la mujer en el mercado de trabajo**, AMIDEP, seminario "Investigaciones Sociales Acerca de la Mujer", Lima, diciembre, 1977.
- 21/ Gabriela Villalobos e Hilda Mercado, **La madre trabajadora en los sectores populares: el caso de las obreras industriales y ambulantes**, AMIDEP, Lima, 1977.
- 22/ Federico León, "La investigación psicológica del trabajo y las organizaciones en el Perú: 1956-1981", **Socialismo y Participación**, No. 19, 61-62.
- 23/ Federico León, 60.
- 24/ CEPAL, **Notas sobre la economía y desarrollo en América Latina**, No. 387-388, diciembre, 1983.
- 25/ OIT-PREALC, **Asalariados de bajos ingresos y salarios mínimos en América Latina**, Investigaciones sobre empleo, No. 8, Santiago de Chile, 1980.
- 26/ Oscar Altimir, **Un método para el trazado de líneas de pobreza en América Latina**, CEPAL, Santiago de Chile, 1976.
- 27/ En la parte aparentemente más correcta, a pesar que la caída del salario real fue muy brusca en los años de la dictadura militar argentina, a veces se han exagerado algunos cálculos. Ver, Alvaro Orsatti, "La nueva distribución funcional del ingreso en la Argentina", **Desarrollo Económico**, No. 91, octubre-diciembre, 1983.

- 28/ Dirección General de Empleo (DGE), Encuestas de establecimientos, No. 8, 1983.
- 29/ DGE, Empleo y salarios en el Perú, (Versión Preliminar), Serie Apuntes, No. 6, diciembre, 1982, 23.
- 30/ Hsto parece indicar la Encuesta de Migración y fcmpleo de 1978, analizada por Juan Nunura, op.cit.
- 31/ Ibid., 229.
- 32/ Manuel Román, De campesino a obrero, CIUP, febrero, 1981, Primera Edición, 119.
- 33/ Adolfo Figueroa, "El problema distributivo en diferentes contextos socio-políticos y económicos. Perú 1950-1980", Desarrollo Económico, No. 86, julio-setiembre, 1982.
- 34/ E.J. Hobsbawm, "Lenin y la aristocracia obrera", Revolucionarios. Ensayos contemporáneos, Ed. Ariel, pp. 184-185.
- 35/ Elizabeth Jelin y Juan Carlos Torre, "Los nuevos trabajadores en América Latina: una reflexión sobre la tesis de la aristocracia obrera", Desarrollo Económico, No. 85, vol. 22, abril-junio, 1982.
- 36/ Blanes, 264.
- 37/ DEG, op.cit., Serie Apuntes No. 6, diciembre 1982, 24.
- 38/ Pedro Galín, La dimensión del trabajo eventual, CIAT-EFE, 1983.
- 39/ Guy Gaire, "Précarisation des emplois et régulation du marché du travail", Sociologie du travail, 2/82, pp. 135-158.
- 40/ Pedro Galín, "Las horas extraordinarias en el Perú", CIAT-OIT, en vías de edición. Respecto a las categorías de "cambio mayor" y "menor", ver Vega Centeno, Crecimiento, industrialización y cambio técnico, Perú **1955-1980**, PUC, Lima, 1982.
- 41/ Pedro Galín, Condiciones del trabajo por turnos en la industria peruana, GIAT-PIACT, Lima, 1983.
- 42/ Daniel M. Schydlosky y Juan J. Wicht, Anatomía de un fracaso económico: Perú **1968-1978**, CIUP, Lima, octubre, 1979, 4a. edición.
- 43/ E.V.K. Fitzgerald, La economía política del Perú, **1956-1978**. Desarrollo económico y reestructuración del capital, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1981, 1a. edición, p. 367.
- 44/ Javier Iguíñiz, "Razones y falacias de la exportación no tradicional", Análisis, No. 7, enero-abril, 1979, 103-104.
- 45/ Máximo Vega Centeno, Crecimiento, industrialización y cambio técnico. Perú **1955-1980**, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima, 1983, 152-153.
- 46/ Miguel F. Pérez, Percepción política de los dirigentes de la industria automotriz, tesis, PUC, Luna, 1972.
- 47/ Ibid., 356.
- 48/ Máximo Vega Centeno, Creación de empleo, elección de tecnología y condiciones de trabajo, PUC-CC.SS., seminario Balance de estudios urbano-industriales, Lima, 1982.
- 49/ Jesús Aguilar, Régimen y condiciones de irabajo de los matarifes de Lima Metropolitana, CJAT, II Seminario de Especialistas en Condiciones de Trabajo, Lima, 1983.
- 50/ José Serra y Fernando H. Cardoso, As desventuras da dialética da dependência, Estudos CLIBRAP, No. 23, Sao Paulo, 1979.
- 51/ Ruy Mauro Marini, "Las razones del neodesarrollo (respuesta a F.H. Cardoso y J. Serra)", Revista Mexicana de Sociología, E/78, p. 85.
- 52/ Ibid., 94.
- 53/ Paul Singer, Economía política del trabajo. Elementos para un análisis histórico estructural del empleo y de la fuerza de trabajo, en el desarrollo capitalista, Siglo XX Editores, México, 1980, 199.
- 54/ Hemos intentado una conceptualización en "Notas sobre dictadura y extensión de la jornada de trabajo. El caso argentino 1976-1980", Estudios Andinos, No. 19, 1983, 71-84.
- 55/ Vale indicar que los trabajadores sujetos a negociación colectiva son mucho más que los sindicalizados, ya que, en principio, los pactos son aplicables a todos los trabajadores de la empresa, salvo algunas excepciones.
- 56/ Isabel Yepes y Denis Sulmont, Trabajo en cifras, PUC-CC.SS., Serie Proyección Social, mayo, 1983, 97 y ss.
- 57/ Esta observación fue formulada por Edgar Flores en el Seminario-Taller La organización sindical, cobertura e incidencia en la fijación de políticas sociales, mayo 3, 1984.
- 58/ Andrew Leninger, Información sobre sindicatos del área Lima-Caliao, SEHR, Encuesta de hogares, Lima, 1968.
- 59/ Los datos de la PEA asalariada han sido calculados en base a OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1982; las tasas de sindicalización de los países europeos de Jean Daniel Reynaud, Les syndicats en France, Sueil, París, 1975, citado por J. Samuel Valenzuela, Movimientos obreros y sistemas políticos: un análisis conceptual y tipológico, Desarrollo Económico, No. 91, vol. 23, octubre-diciembre, 1983; la tasa de sindicalización de Estados Unidos de Thomas Ferguson y Joel Rogers, Le monde diplomatique en español, setiembre, 1979; y, la de Argentina de Juan Carlos Torre, La tasa de sindicalización en Argentina, Desarrollo Económico, No. 48, vol. 12, enero-marzo, 1973, y Los sindicatos en el gobierno, **1973-1976**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983.